

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Operario de Mantenimiento del Patronato Municipal de Cultura y Deporte; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Resolución referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Operario de Mantenimiento del Patronato Municipal de Cultura y Deporte, organismo autónomo del excelentísimo Ayuntamiento de Noja.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2007 se aprueba lo siguiente:

PRIMERO: Lista definitiva de aspirantes admitidos:

Don Francisco Ángel Colina Núñez. DNI: 13.780.537-H.

SEGUNDO: Tribunal Calificador.

La composición del Tribunal Calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria, estará formada como sigue:

PRESIDENTE:

Don Jesús Díaz Gómez, alcalde-presidente, como titular y como suplente, don Juan Carlos Somarriba Torralbo.

VOCALES:

Don Emilio Rubio García, como titular y don Antonio García López, como suplente en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Don Adolfo Vega Salán como titular y don Alejandro Fernández Rodríguez como suplente, en representación de U.G.T. Central Sindical Mayoritaria en el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Don Francisco Larrauri como titular y don Luis V. Solar Cubillas como suplente en condición de técnico experto designado por el presidente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Don Felipe Viadero como titular y don Emilio Gándara como suplente, en representación de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Deporte.

Don Gabriel Pérez Martínez como gerente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte.

SECRETARIO:

Don José Luis Sáenz-Messía Jiménez, como titular, y don Juan Carlos San Román como suplente.

TERCERO: Fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio.

Se fija el martes 8 de mayo a las doce horas treinta minutos, en el Centro de Ocio Playa Dorada sito en la Avda. Ris nº 79 Noja. El resto de las convocatorias se realizarán en el tablón de anuncios del Patronato y del Ayuntamiento, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

CUARTO: Orden de actuación.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se regirá por lo establecido en el apartado III, de la Base Novena. El Tribunal efectuará un sorteo, determinando la letra inicial correspondiente al primer apellido de los opositores, y una vez obtenida, se hará el llamamiento por orden alfabético a partir de dicha letra.

Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los órganos de selección.

Noja, 12 de marzo de 2007.-El alcalde (firma ilegible).

07/3880

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar de Actividades para la Salud, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES

En virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se resuelve la modificación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.C. de fecha 13 de febrero de 2007, elevando a definitiva la misma, incluyendo a don Sergio Turcios Flores que no figuraba por omisión, y aprobar la composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre convocado por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Actividades para la Salud, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Tribunal Calificador:

Presidente: D^a Carmen Martín Núñez.

Suplente: D. Miguel Ángel Sañudo Alonso de Celis.

Secretario: D. José Ramón Cobo Solana, con voz y sin voto.

Suplente: D^a M^a Ángeles Pérez Oslé.

Vocales:

D^a M^a Carmen Fernández-Oruña Ceballos, en representación de la Comunidad Autónoma.

Suplente: D^a M^a Luz Gómez Lastra.

D. José Joaquín de la Maza Gándara, en representación de la Junta de Personal, con voz y voto.

Suplente: D. Carlos Merino Quevedo.

D. Javier Vidal Peláez, en representación de la Junta de Personal, con voz y sin voto.

Suplente: D. Fidel Noriega Olavarría.

D. Eduardo Rubalcaba Pérez, como miembro de la Corporación.

Suplente: D. Carmen Ruiz Lavín.

D. Víctor Javier Cavia Brezo, como miembro de la Corporación.

Suplente: D. Teodoro Cuesta Provecho.

D. Carmen Rodríguez Fernández, como funcionario de carrera.

Suplente: D. José Ballesteros Presmanes.

D. Antonio Vila Sánchez, como funcionario de carrera.

Suplente: D^a. Concepción Obregón Cuesta.

FECHA DEL PRIMER EJERCICIO

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que el primer ejercicio se realizará, el día 19 de abril de 2007, a las 17 horas, en el salón de Plenos del Palacio Consistorial.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Santander, 12 de marzo de 2007.-El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/3855

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Modificación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de Profesor de Música y Artes Escénicas del Conservatorio, especialidad Lenguaje Musical, personal funcionario.

Modificar en cumplimiento del artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debido a un error material, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Profesor de Música y Artes Escénicas